

letra

S



Niñas QUE SON MADRES

HOMOEROTISMO
en la gran capital **8-9**

UN ESTUDIO
de lo trans **9**

LA DERROTA
de la piel **12**

Los partos
vividos por
niñas no son un
problema de salud
reproductiva,
sino de abusos
contra menores
vulnerables **4-5**

Editorial

Fa Clínica Especializada Condesa (CEC) cumplió 25 años. Se trata de un centro de salud del gobierno de la CDMX que sin duda ha sido la vanguardia de la respuesta a la epidemia del VIH en México. Con un modelo novedoso de atención enfocado en las comunidades más afectadas y vulnerables al virus, la CEC rompió paradigmas clínicos y epidemiológicos. Bajo la dirección audaz y estratégica de la doctora Andrea González, quien la encabezó por más de 15 años, se convirtió en un centro donde convergieron lo mismo proyectos de investigación científica que liderazgos comunitarios, programas de salud innovadores que activismos con capacidad de incidencia y movilización. Sin embargo, no deja de ser significativo que la celebración de aniversario la llevó a cabo la Secretaría de Salud de la CDMX sin haber nombrado aún al reemplazo de la doctora González. A 25 años de su inauguración, la CEC ha perdido dinamismo. Sin dirección que guíe la nave, sus exitosos programas corren el riesgo de zozobrar. Sin apoyos y sin directrices claras, la inercia y la autocomplacencia con lo conseguido podrían instalarse en el personal y las dinámicas del trabajo. La CEC dejaría de ser, entonces, el centro de innovación de programas de salud y de intervenciones preventivas. No permitamos que el modelo de atención en VIH más exitoso del país decaiga. La movilización comunitaria es ahora más necesaria que nunca.

Justicia sexual

PARA TODAS LAS PERSONAS,
EXIGEN ESPECIALISTAS



Foto: La Jornada

NOTIESE. En el marco del Día Mundial de Salud Sexual, que se conmemora este 4 de septiembre, la Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS, por sus siglas en inglés) señaló que el lema de este año es “La justicia sexual es un derecho humano”, con el objetivo de promover este concepto como un elemento fundamental para garantizar los derechos sexuales de todas las personas.

De acuerdo con el organismo internacional, que agrupa a centenas de especialistas en las diversas áreas de estudios de la sexualidad, la justicia sexual existe cuando todas las personas gozan del poder y los recursos para tomar decisiones libres y saludables sobre sus cuerpos, sus sexualidades y sus reproductividades, así como tener acceso equitativo e igualitario a los servicios de salud sexual, incluidas la educación integral y las políticas de cuidados.

El 4 de septiembre se conmemora el Día Mundial de la Salud sexual, por lo que especialistas congregados en la asociación mundial que estudia la materia demandaron que cada persona pueda decidir sobre su erotismo y su salud reproductiva.

En su declaratoria del día, la asociación recalcó que la noción de justicia social resalta la necesidad de construir un mundo en el que todas las personas puedan experimentar su salud sexual, sus derechos sexuales y su placer libres de discriminación, de violencia y de exclusión.

Además, señaló que este concepto, contribuye a la construcción de un mundo más equitativo y más incluyente, y es esencial para el alcance de la salud y de los derechos sexuales para todas las personas sin discriminación ni miedo ni pena ni estigma. Asimismo, es parte de la dimensión central de la justicia social, en cuanto a lo relacionado con la salud sexual y la sexualidad, y debe considerarse esencial para el respeto, la protección, el cumplimiento y el reconocimiento de los derechos sexuales como derechos humanos.

También, se le consideró como un elemento teórico fundamental para la construcción de sociedades más justas y un elemento direc-

nal de los determinantes sociales y las condiciones estructurales de inequidad y de discriminación persistentes a escala global en relación con la salud sexual, y los derechos, que impactan de forma opresiva, marginalizante y discriminatoria.

LLAMADO A LA ACCIÓN

Por todo lo anterior, la WAS propuso cuatro diferentes campos de acción y de incidencia: el de los derechos sexuales, los derechos sexuales y reproductivos, las juventudes LGBTIQ+ y el acceso a la información.

El actual presidente de la WAS, el médico árabe Faysal El Kak, señaló que la justicia sexual no es un privilegio sino una necesidad que debe tomarse en cuenta para garantizar un libre ejercicio de la sexualidad y el respeto a los derechos sexuales de todas las personas en cualquier región del mundo. Hizo un llamado a todos los sectores, incluidos los gobiernos, la sociedad civil y otras organizaciones e instituciones, o a dismantelar las barreras sistémicas de desigualdad.

letra **ese**

Suplemento mensual | No. 350
04 septiembre 2025

Bulgaria 121-B, interior 201, Colonia Portales Norte, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03303

Tels./Fax: 5532-2751 y 5672-7096.
letraese@letraese.org.mx
www.letraese.org.mx

DIRECCIÓN Alejandro Brito

EDICIÓN Rocío Sánchez

CONSEJO DE REDACCIÓN Carlos Bonfil, Antonio Contreras, Leonardo Bastida Aguilar

DISEÑO ORIGINAL Giné Martínez Linares, Armando Pineda Cruz, Francisco Toscano Ramírez

ILUSTRACIÓN DE PORTADA Luis Alberto Mejía Montaño

FORMACIÓN Luis Alberto Mejía Montaño

CONSEJO EDITORIAL Elena Poniatowska, Marta Lamas, Carlos Monsiváis, Ana Luisa Liguori, Arturo Díaz, Dr. Arnoldo Kraus, Dra. Patricia Volkow, Joaquín Hurtado, Max Mejía, Arturo Vázquez Barrón, Jorge Huerdín, Sandra Peniche, Lilia Rubio, Manuel Figueroa, Antonio Medina.

LETRA ESE, Salud, Sexualidad, Sociedad, es una publicación mensual, editada por Demos, Desarrollo de Medios, SA de CV. Av. Cuauhtémoc 1236, colonia Santa Cruz Atoyac, CP 03310, México, DF.

Editor responsable: Alejandro Brito Lemus. Certificado de Licitud de Título No. 9169, Certificado de Licitud de Contenido No. 6418, Reserva al Título en Derechos de Autor No. 3389/95 y Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2003-052712375000-107 del 27 de mayo de 2003. Distribuido en el DF por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, y en el interior de la república y el extranjero por Distribuidora de Medios, SA de CV. Impreso en Imprenta de Medios, SA de CV, Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita.



Tiro al BLANCO

“No se puede tratar a una legisladora con esa falta de respeto porque ahí sí es hombre este cobarde, gritando a una mujer, que venga aquí le pegue dos chingadazos yo a ese cabrón y le enseñemos que a las mujeres se les respeta”

Alito Moreno, senador de lo que queda del PRI, luego de agredir al presidente del Senado Fernández Noroña. (Infobae, 27 de agosto de 2025)

El miedo no anda en burro, ¿verdad senador? Ni sus ridículos desplantes de machín enchilado, supuesto valedor de indefensas mujeres, lo salvarían del desafuero

letra **ese**

www.letraese.org.mx

“Presento una Iniciativa de reforma constitucional para que ‘mujer’ y ‘hombre’ se definan por el sexo biológico al nacer (...) para la seguridad y privacidad de las mujeres en sus espacios”.

Senadora Lili Téllez, luego de que una policía impidió a una mujer trans ingresar a los vagones de mujeres del Metro. (El Universal, 15 de agosto de 2025)

Ni se moleste ni haga corajes ni se desgañite como acostumbra, senadora, sus iniciativas le hacen a las mujeres trans lo que el viento a Juárez. Si quiere ser la segundona presidenta de México, ya sóséguese.

letra **ese**

www.letraese.org.mx

Corte ordena al gobierno de Morelos DESPENALIZAR EL ABORTO

Europa aprueba ARV semestral

La Comisión Europea autorizó la comercialización de lenacapavir como profilaxis preexposición (PrEP) para el VIH, convirtiéndose en la primera profilaxis inyectable semestral aprobada en la Unión Europea. La decisión derivó de un procedimiento acelerado por la relevancia del asunto para la salud pública.

La indicación aprobada incluye a adultos y adolescentes en alto riesgo de adquirir el VIH y con un peso mínimo de 35 kilos. Con esto, Europa se convierte en la segunda gran región, después de Estados Unidos, en permitir el uso de lenacapavir como PrEP.

Tras fuertes cuestionamientos por los costos del fármaco, el laboratorio fabricante, Gilead Sciences, se ha comprometido a utilizar el procedimiento EU-M4all, que acelera la revisión en países con base en la aprobación europea, a ofrecer lenacapavir como PrEP a hasta dos millones de personas, en regiones con alta incidencia del VIH y otorgar licencias voluntarias a fabricantes de genéricos para asegurar un suministro más rápido y barato.

NOTIESE. Con tres votos a favor y dos en contra, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó a la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, el diseño de acciones tendientes a la despenalización del aborto, ya que esta entidad y otras seis en el país siguen criminalizando a las mujeres por ese hecho.

De acuerdo con Tania Osiris, vocera de la Campaña Aborto Legal Morelos, sólo el año pasado se abrieron dos decenas de carpetas de investigación por dicho delito en la entidad, informó en conferencia de prensa, acompañada de integrantes de organizaciones feministas locales y a nivel nacional.

Durante su intervención señaló que “tras cuatro meses y antes del cierre de sus actividades, el máximo organismo judicial del país hizo pública la sentencia del amparo en revisión 570/2024, en la que se vincula al Poder Ejecutivo para lograr la despenalización del aborto en la entidad”.

Explicó que, con esta resolución por parte de la Sala, se concedió el amparo promovido por 48 mujeres y personas con posibilidad de gestar en Morelos “que reclamaron a las autoridades de salud estatales el incumplimiento de sus obligaciones de difundir, informar e instaurar los servicios de aborto”.

El máximo tribunal de la nación **determinó** lque no se debe seguir **criminalizando** a quienes abortan por decisión.

LA SENTENCIA

De acuerdo con la resolución, la gobernadora, la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Morelos deben de prestar, implementar, difundir y organizar el servicio de aborto voluntario hasta la semana 12 de gestación, en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

Las autoridades correspondientes deben de comenzar, de forma inmediata, a prestar el servicio de aborto voluntario únicamente a las quejas, de acuerdo con los estándares internacionales que se mencionaron en la presente ejecutoria.

También se debe procurar que “a ninguna de las personas profesionistas de la salud adscritas a las autoridades responsables, que realicen abortos voluntarios en favor de las mujeres quejas, se les apliquen las penas previstas en los ya multicitados preceptos 115, 116, 117 y 119, todos del Código Penal para el Estado de Morelos por ninguna autoridad jurisdiccional, ni puedan iniciárseles carpetas de investigación por las

autoridades ministeriales, ni fincárseles responsabilidades administrativas de ningún tipo por ninguna autoridad del estado”.

Además, deberá llevar a cabo capacitaciones, programas de difusión y talleres dirigidos al personal de salud con el objeto de difundir la importancia de no criminalizar las prácticas de aborto voluntario, sensibilizar, brindar atención de manera diligente y eliminar los estigmas que todavía existen en relación con el aborto.

Por su parte, el secretario de gobierno de la entidad, Juan Salgado Brito, señaló ante los medios de comunicación que “el análisis y discusión para la despenalización del aborto en Morelos no se puede postergar, pese a lo polémico que pueda resultar el tema”, e insistió en privilegiar el derecho de quienes están en condiciones de procrear.

“No es un tema del Ejecutivo, es un tema que se tiene que debatir en el Congreso y el Congreso es la máxima representación del pueblo, donde concurren todas corrientes de opinión, todas las ideologías, muy respetables, pero en una democracia como la que vivimos, tendrá que prevalecer la opinión de la mayoría”, indicó el funcionario morelense.

Seis estados de la **República** todavía no han legislado **en el sentido indicado** por la Corte.

DERECHO PENDIENTE

Las integrantes de colectivas y activistas presentes en la conferencia de prensa indicaron que en otras entidades de la República Mexicana se vive la misma situación que en Morelos, sin importar el partido político en turno en los ejecutivos locales, pues están pendientes de regular el aborto, Guanajuato y Querétaro, gobernados por el Partido Acción Nacional; Sonora, Tlaxcala y Tamaulipas, por el Movimiento de Regeneración Nacional, y Nuevo León, por Movimiento Ciudadano.

Tras una revisión de las estadísticas oficiales, el Grupo de Información en Reproducción Elegida señaló que las investigaciones penales por la interrupción del embarazo en México van a la alza, pues durante los primeros siete meses de este 2025, fiscalías estatales del país han comenzado 522 carpetas de investigación o averiguaciones previas por el delito de aborto. Dicha cifra, afirman, representa un incremento respecto a las investigaciones iniciadas por este mismo tema entre enero y julio de 2024, cuando se registraron 459 casos investigados.

Sexualidad ES



ANUARIO DEL OFICIO MÁS ANTIGUO

En 1865, el imperio de Maximiliano de Habsburgo en México estableció una medida de control sanitario novedosa: el llamado Registro de Mujeres Públicas. La iniciativa se inspiró en modelos europeos que reglamentaban el trabajo sexual, y su objetivo era prevenir la diseminación de infecciones de transmisión sexual, además de mantener cierto orden moral en la capital.

Pero mientras en Francia o España los registros eran solo una lista de nombres, domicilios y observaciones médicas, en México se decidió recurrir a la naciente tecnología de la fotografía para añadir un rostro a cada expediente. Así, junto a la libreta sanitaria que debían portar para someterse a revisiones periódicas en el Hospital de San Pablo, quedaba archivada la imagen de cada mujer. De

este modo, el registro no solo identificaba a las inscritas, sino que buscaba evitar suplantaciones y garantizar un control más estricto del oficio.

Al tiempo que esto sucedía, la fotografía apenas comenzaba a usarse en Europa con fines policiales. En Francia, por ejemplo, no se generalizó la “ficha antropométrica” con retrato hasta la década de 1870.

El efecto en México iba más allá de la salud pública. Tener la foto en un registro oficial significaba cargar con una etiqueta social difícil de borrar. Ser conocida como “mujer pública” no solo implicaba la obligación de revisiones médicas, sino también la certeza de quedar retratada en un archivo estatal que podía ser consultado por las autoridades. La fotografía, en este contexto, dejaba de ser un recuerdo íntimo o un lujo burgués, para convertirse en una herramienta de estigmatización y control.



Los nacimientos en niñas menores de 14 años encienden las alarmas de una problemática que, lejos de pertenecer a la sexualidad, se relaciona directamente con abusos y delitos de índole sexual cometidos contra las menores.

Maternidad

EN LA INFANCIA

Rocío Sánchez

Una niña rarámuri de 11 años dio a luz en Parral, Chihuahua, lo que encendió las alarmas sobre los embarazos en menores de tan corta edad. En 2024, un diario local dio a conocer el caso y, de inmediato, organizaciones que defienden los derechos de las mujeres llamaron a las autoridades a investigar si era un caso de violencia sexual. Después se supo que el progenitor tenía 20 años de edad. El padre y la madre de la niña lo sabían, pero hasta la fecha no han querido intrometer ninguna denuncia por el probable delito.

Esta menor fue una de las 30 niñas de 10 a 12 años que dieron a luz en el país en 2024, según estadísticas presentadas por la Secretaría de Salud en julio pasado.

Según los datos de la dependencia federal, 56 mil 610 chicas de 16 años o menos tuvieron partos en 2024. De ellas, mil 652 tenían entre 10 y 13 años de edad. Estas cifras son ya, en sí mismas, preocupantes. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, las adolescentes embarazadas tienen mayor riesgo de presentar eclampsia, endometritis puerperal e infecciones. También enfrentan más probabilidades de tener un parto prematuro. Pero el panorama se vuelve francamente alarmante cuando se examina la edad de los progenitores.

Si bien en alrededor de 20 por ciento de los partos de menores de edad no se registró la edad del padre, en los datos que sí se recabaron se puede ver que la gran mayoría de los hombres tenían 18 años o más; en no pocos casos, tenían más de 40. Esto significa que los progenitores de esos bebés fácilmente duplicaban o triplicaban la edad de las madres. La diferencia generacional influye en la dinámica de la relación y en la capacidad de decisión de las menores, además de incidir en cómo se reportan y documentan los hechos.

Por definición, en estas circunstancias se está frente a l delito de violación equiparada, de acuerdo con lo especificado por el Código Penal Federal. Sin embargo, la situación de la niña rarámuri no ha sido llevada, todavía, ante la justicia. De acuerdo con el seguimiento del diario *El sol de Parral*, ni los padres de la menor ni ella misma han querido interponer una denuncia por el probable delito. Las autoridades refirieron que, sin una acusación formal, el caso permanece en fase de valoración y en acompañamiento institucional.

UNA PROBLEMÁTICA AÑEJA

Las cifras de nacimientos en niñas y adolescentes de 10 a 17 años reflejan una problemática de larga data. Ya el Censo de Población y Vivienda 2020 reportaba que el 2.4 por ciento de las menores de 12 a 17 años tenían al menos un hijo nacido vivo, es decir, más de 153 mil niñas y adolescentes eran madres. Según un análisis realizado por la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), en la población indígena el porcentaje se elevaba hasta 3.9 por ciento.

La REDIM destaca que si se observa el periodo de 2010 a 2020, el porcentaje de madres de 12 a 17 años habían disminuido de 3.2 a 2.4 por ciento. Sin embargo, si se mira sola-

mente el periodo de 2015 a 2020, esta tendencia a la baja no se mantuvo entre las niñas de 12 a 14 años. Por el contrario: en dicho periodo, la cantidad de madres de 12 a 14 años de edad aumentó de 6 mil 844 a 7 mil 187. El dato indica que, mientras la proporción general bajaba, el segmento más joven no siguió la misma trayectoria.

Más aún, señala la red, “el número de madres adolescentes de 12 a 14 años en realidad ha aumentado 9.7 por ciento a nivel nacional en los últimos 20 años: de 6 mil 553 en 2000 a 7 mil 187 en 2020”. Esta variación, aunque relativa, ilustra que las intervenciones universales no logran el mismo efecto en todos los grupos. En términos de política pública, se vuelve necesario desagregar por edad y contexto para dimensionar dónde persisten los focos rojos.

El tema no solo compete a la estadística. Detrás de cada número hay historias de niñas que atraviesan procesos físicos y emocionales para los cuales no estaban preparadas. En zonas rurales, donde el acceso a servicios de salud es limitado, las complicaciones obstétricas suelen ser mayores y la atención oportuna más difícil de garantizar. La distancia a centros hospitalarios y la falta de transporte inciden en la oportunidad del control prenatal.

ABUSOS Y DIFERENCIAS DE PODER

Los datos revelados por la Secretaría de Salud y analizados por múltiples activistas y periodistas indican que la diferencia de edad entre la madre adolescente y el progenitor

llega a alcanzar los 69 años, mientras que en 10 casos, la diferencia entre ambas personas es de más de 50 años y en un millar de casos, supera los 20 años.

Aunque puede tratarse de prácticas legitimadas socialmente, sobre todo en entornos rurales o indígenas, las diferencias de edad abismales deberían, al menos, hacer sospechar de un abuso. Sobre el tema, la representante auxiliar del Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA), Dosia Calderón Maydon, declaró a una revista que es probable que “estas niñas y adolescentes están siendo forzadas a unirse tempranamente”, o que están enfrentando violencia sexual. Ambas son causas estructurales que provocan que las menores interrumpan su educación formal y queden atrapadas en ciclos de pobreza, discriminación y más violencia, sostuvo.

Probablemente, el principal factor que hace falta poner sobre la mesa es que los embarazos y partos de niñas tan pequeñas, provocados por hombres adultos, no podrían, bajo ninguna óptica, ser considerados como consensuados. La ley mexicana es clara en este sentido y tipifica la conducta. No obstante, la traducción de esa norma a la práctica cotidiana enfrenta reticencias comunitarias y procesos administrativos que pueden ser tardados.

Un informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) documentó que en diversos estados las autoridades locales han preferido “conciliar” entre familias antes que judicializar los casos, lo que deja a las niñas sin acceso



Luis Alberto Mejía Montañón / Letra S

Los alumbramientos de **niñas menores de 14 años** no solo no han disminuido, sino que **han aumentado** entre la población indígena en los últimos años. A esto hay que sumar que en la mayoría de los casos, **los progenitores** son adultos con edades que varían desde los 18 hasta **más de 60 años**.

pleno a la justicia. La canalización a instancias de protección a la infancia y a servicios especializados no siempre se realiza. La coordinación interinstitucional se vuelve, así, un elemento determinante para la ruta de atención.

UN PROBLEMA DIFERENTE

Hasta la fecha, la problemática de nacimientos en niñas de 10 a 14 años ha estado diluida en el gran rubro del “embarazo adolescente”. Las descripciones de adolescencia a las que se remiten la mayoría de las políticas públicas toman en cuenta una amplia franja de edad, con frecuencia de los 12 a los 18 o 19 años, un área que puede ser bastante difusa. Basta con pensar qué tanto pueden tener en común una persona de 12 y una de 17 años; quizás, solo el hecho de ser menores de edad y de tener, físicamente, la capacidad de reproducirse.

Es por eso que resulta tan importante que el tema se haya llevado hasta la conferencia de prensa diaria de la presidenta Claudia Sheinbaum, ya que es necesario reconocer que una niña de 11 años que da a luz con un progenitor de 42 no es una circunstancia que podría haberse evitado con el abasto adecuado de anticonceptivos.

La discusión pública se desplazó, así, hacia la identificación de riesgos y a la necesidad de rutas de denuncia y protección. En esa misma conferencia se mencionó que las instituciones de salud y justicia deben trabajar de manera coordinada para distinguir los casos en los que se trata

de uniones tempranas aceptadas socialmente de aquellos en los que hay un delito claro de abuso sexual. La línea divisoria, sin embargo, es difícil de trazar en la práctica. Se requieren protocolos de evaluación que contemplen edad, escolaridad, relación de poder y condiciones de convivencia

ACCIONES DISPERSAS

Hoy en día, la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) 2015-2030 busca posicionar este tema como “un fenómeno de interés público multifactorial, y de responsabilidad multisectorial”. La estrategia plantea acciones en educación, salud, protección social y justicia. Sus líneas de trabajo incluyen prevención primaria, atención de casos y reinserción educativa, con énfasis en la coordinación entre niveles de gobierno.

Uno de los principales retos de la ENAPEA ha sido llegar a las comunidades más aisladas, donde las niñas están más expuestas a uniones tempranas y a embarazos no deseados. Las campañas de prevención suelen tener mayor cobertura en zonas urbanas, mientras que en localidades indígenas la información circula poco o llega fragmentada. La producción de materiales en lenguas originarias y con pertinencia cultural sigue siendo una tarea en construcción.

Por otro lado, surge la necesidad de que los programas educativos sean más específicos en la diferenciación por edades. No es lo mismo hablar de “adolescentes” en general que atender la realidad de niñas de 10, 11 o 12 años. En estos

casos, se requieren medidas de protección reforzada, vigilancia escolar y articulación con redes comunitarias.

En el año 2020 se concluyeron reformas a los códigos civiles con lo cual se logró que las 32 entidades federativas prohibieran el matrimonio de personas menores de 18 años, con eliminación de las dispensas. Esto supone una barrera para que existan matrimonios infantiles y forzados, lo cual es un paso fundamental para la garantía de los derechos de las niñas y adolescentes, así como para erradicar el embarazo infantil. Se trata de un mecanismo de coordinación interinstitucional para ofrecer atención integral, oportuna y de calidad a niñas y adolescentes madres o embarazadas menores de 15 años. Este mecanismo articula a distintas instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno para garantizar el acceso y ejercicio de sus derechos vinculados a la salud, educación y a una vida libre de violencia. Hasta abril de 2024, 23 entidades federativas han realizado actividades para avanzar en la implementación y ejecución.

El caso de la niña rarámuri de Parral permitió visibilizar estas capas del problema: la dimensión legal, la sanitaria, la educativa y la cultural. La experiencia de una sola menor expuso los límites de las rutas de protección, la necesidad de intérpretes y mediadores comunitarios, y la urgencia de coordinar a las instituciones.

Más allá de los números nacionales, las historias individuales muestran la necesidad de afinar diagnósticos y fortalecer la respuesta institucional a este problema.

Según los datos revelados por la Secretaría de Salud, en 2024, 56 mil 610 niñas de 16 años o menos tuvieron partos con productos nacidos vivos. De ellas, mil 652 tenían entre 10 y 13 años de edad.

El deseo homoerótico ha existido en las sombras, muchas veces debido al estigma y la franca persecución de quienes lo viven. Sin embargo, la Ciudad de México, como tantos otros sitios en el mundo, tiene su propia historia sobre estos arrebatos secretos.

Deseo, caudal

INAGOTABLE

Ernesto Reséndiz Oikión*

De sedientos seres. Una historia social del homoeerotismo masculino. Ciudad de México, 1917-1952, de Nathaly Rodríguez Sánchez, libro publicado por la Universidad Iberoamericana en 2020, es fruto de una investigación fascinante que la autora emprendió para optar por el grado de Doctora en Historia por El Colegio de México y en la que ofrece de forma generosa un conocimiento original, con hallazgos novedosos y reflexiones teóricas y metodológicas sobre un tema hasta hace poco tiempo casi nada estudiado por la historiografía mexicana: el homoeerotismo en la capital en la primera mitad del siglo pasado.

Aunque antes hubo esfuerzos loables y aportaciones puntuales al tema, Nathaly Rodríguez consiguió trazar un panorama complejo, paradójico e impresionante de la experiencia del homoeerotismo entre varones en un periodo histórico que arranca en 1917 con la promulgación de la Constitución Política y cierra en 1952, justo en el año en que inicia la regencia de hierro de Ernesto P. Uruchurtu en la urbe.

La historiadora emprendió una revisión sistemática de fuentes primarias y bibliografía especializada y realizó una búsqueda exhaustiva de miles de expedientes y muchos más papeles empolvados en 21 fondos documentales de archivos mexicanos. Una labor portentosa que sólo alguien con un alto grado de pasión, obsesión y disciplina pudo sistematizar para arrojar una comprensión atractiva, profunda y robusta. En particular, la consulta e investigación pionera de los libros de registros de entradas y salidas de hombres detenidos con prácticas homoeróticas en la Cárcel del Carmen entre 1930 y 1951 le permite a la autora identificar las olas de campañas moralizantes y los momentos de relajación del control policial sobre los heterodoxos sexuales en las calles.

Esta producción de conocimiento original le sirve a la historiadora para derribar una visión sesgada sobre la vivencia del homoeerotismo donde exclusivamente quedaba limitado, reducido y reprimido por la persecución continua del Estado. Al contrario, Nathaly Rodríguez subraya la agencia de sujetos deseantes que en situaciones de marginalidad social encontraron estrategias para negociar su deseo y vivirlo en libertad en los resquicios de un campo de poder en tensión y disputa permanente. Para sustentar este argumento, la autora remite, por ejemplo, a las historias personales del muchacho Ramón, de los niños Juan, Raúl y Jacinto, y de Rodolfo apodado "La Bizcocha", oriundo de Zamora, Michoacán, con quien me identifiqué, pues es mi paisano. Al nombrar a cada sujeto, la historiadora reafirma una convicción ética por visibilizar a quienes sistemáticamente fueron seres anónimos e ignorados.

El estilo de la autora inicia cada capítulo a manera de una narración atractiva que rápidamente capta la atención de los lectores. Hay que celebrar que a diferencia del panorama académico acartonado y solemne, Nathaly Rodríguez tiene una voluntad de estilo literario seductor que entusiasma a los lectores sin perder profundidad, rigor y claridad. No está de más decir que se trata de un libro muy bien escrito.

La primera parte de la obra se divide en dos capítulos que estudian y analizan los imaginarios sobre los hombres con prácticas homoeróticas. En el primer capítulo, la historiadora revisa el imaginario de la masculinidad afeminada encarnada por el fifí en el contexto de la modernización que trajo la década de los años veinte en la Ciudad de México posrevolucionaria, estremecida con diversiones como el jazz y el shimy, la vida nocturna de los cabarets, la moda, el cine sonoro, el bataclán y los folletines pornográficos y las revistas que expresaban nuevos estereotipos de género como el fifí y la pelona. Rodríguez Sánchez analiza la matriz cultural de género y observa los cambios en la estructura de género con

Luis Alberto Mejía Montaña / Letra S



También en la **capital mexicana**, en la primera mitad del siglo XX, hubo hombres en situaciones de marginalidad social que **encontraron estrategias** para negociar su deseo y **vivirlo en libertad**.

el desafío de la masculinidad afeminada y la masculinización de las mujeres que desataron discursos de alarma, escándalo y ansiedad social en la prensa de la época.

El segundo capítulo estudia los discursos medicalizantes sobre los cuerpos masculinos afeminados que se promovieron desde la academia médica mexicana. Específicamente, las teorías endocrinológicas del influyente médico español Gregorio Marañón, quien consideraba que la llamada “inversión sexual” de los individuos se debía a un incorrecto funcionamiento de las glándulas genitales. Los médicos adscritos a la prestigiosa tradición fisiológica mexicana adoptaron las ideas de Marañón, quien postulaba que la inversión sexual se trataba de una anomalía endocrinológica en lugar de una enfermedad mental. Nathaly Rodríguez señala que el término “pederasta” fue el más usado y difundido en los ámbitos médico y científico en México. Para evitar esta desviación del deseo se debía aplicar una eugenesia preventiva y aislar a los pederastas.

IMAGINARIOS CULTURALES

La segunda parte del libro consta de tres capítulos que analizan los efectos sociales de los imaginarios culturales, médicos y científicos. En el tercer capítulo la historiadora se vale de las categorías de clase, género y edad que le sirven como herramientas analíticas para distinguir la vivencia del deseo homoerótico de menores de edad de clases media y alta, cuyo capital social les permitió escapar de las detenciones, y el caso de los menores de la clases obrera y popular, cuyo deseo en muchos casos los llevó al Tribunal de Menores Infractores. La autora señala que en varios casos los menores reivindicaban su deseo con desparpajo y desafío y

no se amedrentaron ante el término pederasta.

La historiadora va ubicando cabarets como El Dragón de Oro, el hotel Mesón del Rosario, los cines Montecarlo, Briseño y Politeama, el corredor de San Juan de Letrán, la Alameda y la Plaza de las Vizcaínas como espacios de sociabilidad homoerótica donde interactuaron menores y adultos. En este libro hay fotos y un mapa del deseo que permiten reconstruir una Ciudad de México que ya no existe.

En el capítulo cuarto, la autora despliega una periodización de olas de campañas moralizantes y momentos de relajación del control social, a partir de las estadísticas de

LAS HISTORIAS PERSONALES PERMITEN VISIBILIZAR A QUIENES SISTEMÁTICAMENTE FUERON COLOCADOS COMO SERES ANÓNIMOS E IGNORADOS.

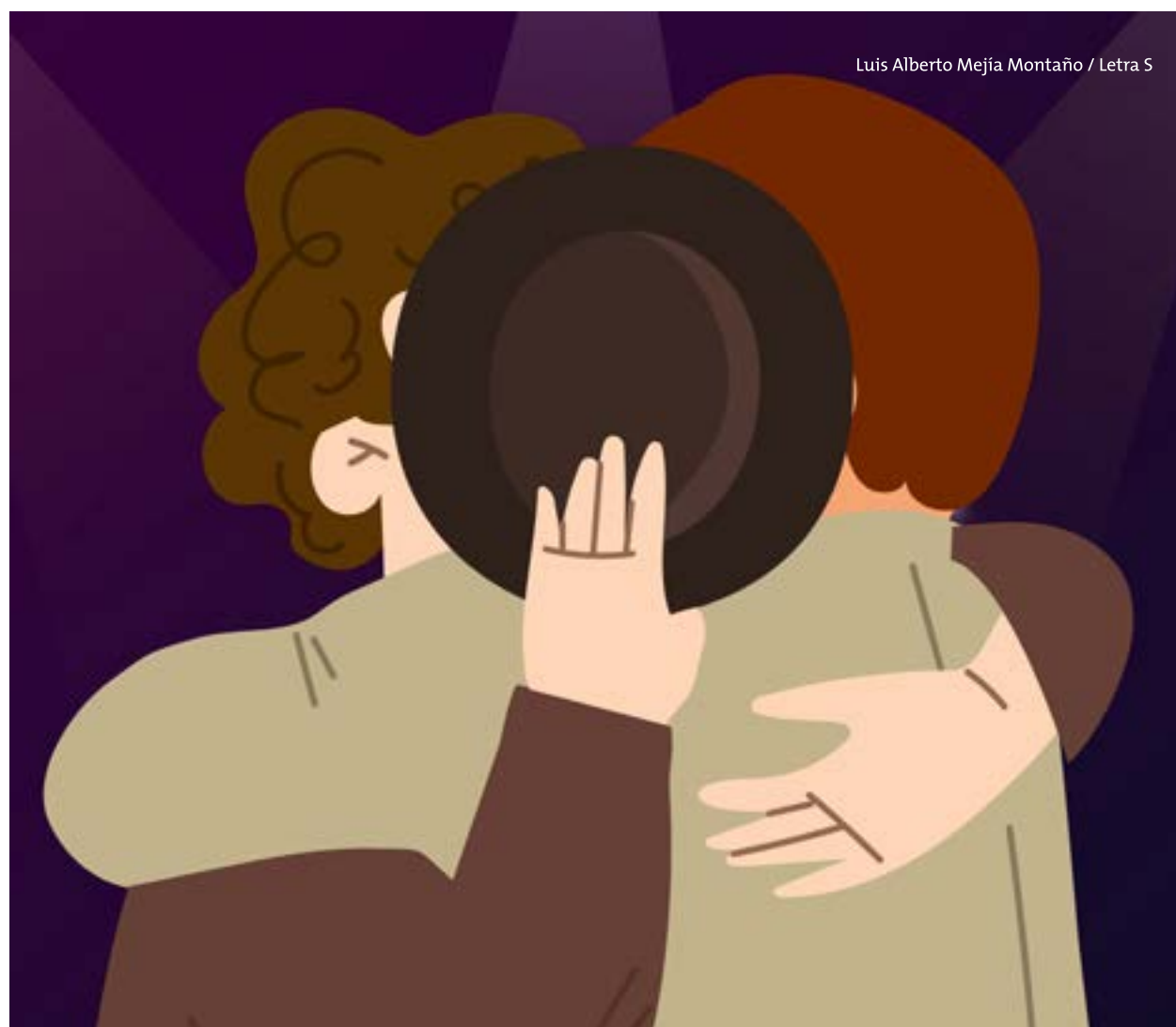
los registros de la Cárcel del Carmen. Nathaly Rodríguez afirma que la persecución estatal contra los hombres con prácticas homoeróticas no fue monolítica, continua y en el mismo grado de intensidad, pues el control estatal dependió de cada contexto y de los grupos políticos en disputa en la capital. Además, muchos individuos tuvieron estrategias para usar estos dispositivos de control a su favor o para escapar de las detenciones arbitrarias. En este capítulo cobra relevancia la casa ubicada en la calle Cuauhtemotzin, número 43, donde varios habitantes ejercieron el trabajo sexual masculino, así como las cervecerías Elba y La Primera

Lucha, donde había sociabilidad homoerótica entre adultos y menores.

El quinto y último capítulo es mi favorito pues la autora investigó un episodio poco conocido en la trayectoria de Salvador Novo. El cronista se hacía llamar “Adela” como nombre de batalla para sus ligues. Incluso, él firmó como Adela sus cartas de amor escritas al poeta Federico García Lorca, a quien conoció en Buenos Aires. Aunque Nathaly Rodríguez no lo dice es interesante observar que Lorca eligió el nombre de Adela para la protagonista femenina de *La casa de Bernarda Alba*. A mi parecer, esta decisión de Lorca fue una resonancia amorosa para Novo. La historiadora investigó la exhibición de la leonera de Novo ubicada en la Rinconada de San Diego como un error en su trayectoria de funcionario que lo llevó a dismantelar ese lugar de escape y temporalmente tuvo que autoexiliarse fuera del país.

Aunque el subtítulo del libro señala que se trata de una “historia social” del homoerotismo en la Ciudad de México, en realidad, Nathaly Rodríguez elaboró de forma profunda un proyecto muy ambicioso con aristas y perspectivas de la historia de género, la historia de la ciencia, la historia intelectual y la historia cultural. El libro ofrece un panorama riquísimo sobre el homoerotismo en la primera mitad del siglo pasado en la capital y deja abiertas nuevas líneas de investigación para colegas: como el lesboerotismo y la vivencia homoerótica en contextos rurales. La invitación está hecha para que se sumerjan en este fascinante caudal del tiempo hecho deseo.

*Crítico de literatura



Luis Alberto Mejía Montaña / Letra S

Las historias de mujeres, así como las vivencias de las poblaciones LGBTIQ+ siguen sin aparecer en este género.

Contrarrestar las ideas arraigadas sobre la masculinidad y la violencia es el trabajo que a Bárbara le gustaría desarrollar.

Las maneras en que se pueden leer e interpretar las producciones culturales que rodean a la identidad trans son la materia de estudio del catedrático Antoine Rodríguez, quien analiza la construcción de imaginarios con respecto a esta categoría identitaria.

Historia

CULTURAL TRANS

Leonardo Bastida Aguilar

A partir de su trabajo de varias décadas en estudios literarios y visuales acerca de las representaciones de las disidencias sexuales, Antoine Rodríguez se propone realizar un análisis político del concepto de mujeres trans.



Los estudios históricos de la construcción de ciertos aspectos culturales como las identidades de género en nuestra sociedad es un aspecto poco abordado en la producción académica. Escenario derivado de la todavía construcción de un área de investigación enfocada a la comprensión de múltiples categorías culturales y sociales, que, al paso del tiempo, se han concentrado en lo que actualmente se denomina como LGBTIQ+.

A partir de un trabajo de varias décadas, de estudios literarios y visuales enfocados a las representaciones de las disonancias sexuales, Antoine Rodríguez, catedrático de la Universidad de Brest, ha publicado *Epistemografías trans*. Locas y trans femeninas en las producciones culturales mexicanas contemporáneas* (CIEG-UNAM, 2025) con el objetivo de realizar un análisis político de la representación polifacética de la categoría de mujeres trans*.

Al respecto, comparte las maneras en que lee e interpreta estas producciones culturales y las aportaciones de cada una a la construcción de imaginarios con respecto a la identidad trans*.

¿Cómo plantear una representación de las identidades trans* en México a través de un recorrido

histórico? ¿Cómo fue ese proceso?

El título del libro deriva de un término que tuve que inventarme para expresar la capacidad que tienen “las grafías” en producir o reproducir conocimiento. Las grafías son el texto hasta las imágenes y las producciones audiovisuales. Sumado al de trans*, para señalar un conjunto de individuos o personas que son disonantes frente a un sistema de género binario, donde hay hombres masculinos heterosexuales y mujeres femeninas heterosexuales con normas muy estrictas de lo que es la masculinidad o la femineidad. Todo lo que sale de esas normas rígidas hegemónicas está en una especie de vía intermedia, que sería como una especie de zona transitoria entre los dos géneros.

No es sólo un recorrido de las identidades trans*, en el sentido transgénero, también puede considerarse una especie de historia cultural del afeminamiento en México. Entonces, parto del siglo XIX, sus finales, donde encontramos las primeras producciones culturales, en específico, literarias, de la persona afeminada.

Uno de los ejemplos es *Chucho el ninfo*, una novela que se escribe hacia finales del siglo XIX que pone en escena a un niño afeminado. Lo que llama la atención, es que, en ningún momento, a pesar de que había una inflación de tratados y teorías medicas sobre la inversión sexual y la orientación sexual, en la novela, no se trata de una cuestión sexual, sino de género. *Chucho* lo que hace es contraponer con el paradigma del hombre viril, que es imprescindible para la construcción de una nación. Esto es porque, en México, la nación está generizada, su construcción pasa por el género y la generización masculinizada del hombre. La novela rompe con el paradigma y lo que se denuncia es el hecho de que *Chucho* no puede servir a la patria por su identidad de género.

¿Qué temporalidades abarcas en el libro y cómo abordan esta propuesta de historia cultural de lo trans*?

Desde esta novela, paso mi análisis hasta la segunda década del siglo XXI. Reviso una parte literaria y una audiovisual. Esta separación responde a que la literatura y lo audiovisual son conjuntos semiológicos que funcionan de manera diferente. La literatura lo que hace es decir acciones e imágenes. En la descripción de las acciones, imita la realidad. Pero, al momento de describir las imágenes, ya no puede imitar lo real, tiene que pasar por una jerarquía de hechos y de palabras. El texto lo que hace es temporalizar y se debe llegar al final del párrafo para poder tener una idea de lo que se

“TODO LO QUE SALE DE LAS NORMAS DE GÉNERO HEGEMÓNICAS ESTÁ EN UNA ESPECIE DE ZONA TRANSITORIA ENTRE LOS DOS GÉNEROS”.

está describiendo.

En contraste, la fotografía ofrece la idea de conjunto de manera inmediata. Por ello, en la imagen, lo interesante es que parece reproducir de manea simultanea lo fotografiado, pero las imágenes que representan las identidades disonantes, a esas que se les llamó las locas, los jotos, los maricones, las personas trans, siempre van acompañadas de un texto que dice como se deben leer las imágenes.

Por ejemplo, el baile de los 41, que es el primer acontecimiento que hace que la homosexualidad salga del clóset, se representa por parejas que están bailando en una fiesta

AGENDA



10 de Septiembre

PRESENTACIÓN LIBRO
SALUD SEXUAL EN GRUPOS EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD
SEDE: Museo del Estanquillo
HORARIO: 12:00 h

18 de Septiembre

CONFERENCIA
“EMOCIONES Y JUSTICIA CLIMÁTICA”
TRANSMISIÓN: YouTube del CEIICH-UNAM
HORARIO: 18:00 h

30 de Septiembre

PRESENTACIÓN LIBRO
SOÑARÁN EN EL JARDÍN, DE GABRIELA DAMIÁN
SEDE: Librería U- Tópicas
HORARIO: 18:00 horas

Reseñas

privada, algunos integrantes de estas parejas son hombres vestidos de mujeres. Las notas de la época refieren a lo “monstruoso” que es que haya hombres utilizando atuendos femeninos.

Se publicó un corrido con una caricatura de José Guadalupe Posada, en la que se representa esta escena, y no es estigmatizante como tal, sino lo que propicia el estigma es el contenido del corrido.

Sin embargo, estas imágenes pueden ser sacadas de su contexto y desconectarse el texto que connota la imagen y pueden ser resignificadas y recuperadas por las poblaciones LGBTQ+ para reivindicar una orientación que estaba prohibida.

Hay posibilidades de viaje de estas imágenes a lo largo del tiempo, lo cual genera que este acervo cultural no fenezca, sino permanezca vivo ¿Qué tanto, a partir de este ejercicio que tu realizas, es fácil o difícil acceder a este tipo de imágenes y de acervos, encontrarlos y saber como las nuevas generaciones los están retomando?

No es un trabajo de archivo como tal, porque retomo lo publicado, y en algunos casos, lo que tenían algunos amigos en sus acervos personales. Por ejemplo, las publicaciones de la revista Alarma, de la década de los 70, los llamó mujercitos. Ahí se ven las imágenes de las personas trans, antes de que se les denominará como tal. Estas suelen ir acompañadas de textos como “orgia de homosexuales”, “ya no quieren ser hombres”, “que horror de situación”, pero las imágenes en sí, muestran a personas que, en sí, pueden ser deseables. Lo que hace el texto es decir que lo que se refleja en la imagen es monstruoso.

Mi recorrido histórico tiene dos caminos o líneas. La primera, los discursos producidos contra esas personas disonantes. Esos que producen estigmas contras homosexuales, afeminados, locas, vestida y cualquier otra denominación peyorativa.

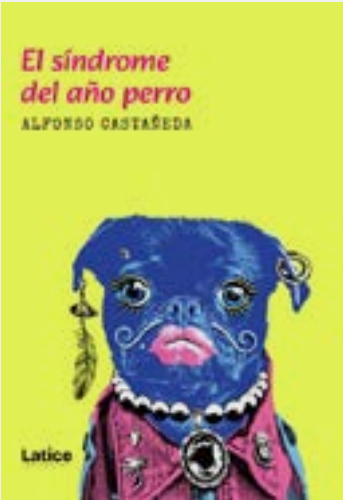
La otra es que, a partir de la década de 1940, donde hay personas disonantes que toman la palabra para reproducir un conocimiento desde su propia experiencia, un conocimiento diferente. El caso más sonado es el de Salvador Novio, quien escribe su autobiografía en 1940, aunque se publica hasta la década de los 90. Pero, en su texto, da cuenta de esas prácticas de ligue homosexuales, de amigos que se reúnen en cuartos de azotea y jotean, asumiéndose como locas. Este libro es el primer en que un personaje se asume como loca.

“EN MÉXICO, LA NACIÓN ESTÁ GENERIZADA, ES DECIR, SU CONSTRUCCIÓN PASA POR EL GÉNERO Y LA GENERIZACIÓN MASCULINIZADA DEL HOMBRE”.

Entonces ¿cómo se ha construido históricamente la categoría de trans*?

Todo parte de una teorización del siglo XIX que tiene que ver con la inversión sexual, el homosexual es un invertido en la medida en que es una mete de mujer en un cuerpo de hombre. Esto va a servir de base para las primeras concepciones de las personas trans.

Entrevista completa en www.letraese.org.mx



CL SÍNDROME DEL AÑO PERRO
Alfonso Castañeda
Latice Editorial, 2025

CRÓNICAS DE INTIMIDAD GAY

Hace diez años, la Ciudad de México se declaró gay friendly. Con ese anuncio culminaba una serie de modificaciones legislativas que reconocieron, por fin, derechos largamente omitidos, como las sociedades de convivencia, primero, y el matrimonio igualitario después. Pero en los años previos a estos logros, la visibilidad era un privilegio que la mayoría de las personas LGBT pagaban muy caro. La homofobia era el pan de cada día en todos los estratos de la vida y había que aprender a escapar de ella.

En esos años previos creció Alfonso, en la mira de los reclamos familiares por su amaneramiento y de los ataques de sus compañeros de escuela, quienes lo agredían por más que se esforzaba en cubrir las características del hombrecito que se esperaba que fuese; todo esto dentro de un pueblo pequeño del centro de México, donde no había cabida para la disidencia sexual.

En medio de la violencia, real y simbólica, Alfonso sabía que no podía cambiar lo que era: un varón homosexual. Desde pequeño supo que tenía que irse de ese pueblo si quería vivir con más libertad, pero quizás no imaginaba que, en la Ciudad de México, le tocaría presenciar los más grandes cambios sociales en materia de derechos LGBT de los que se tenga registro.

En su libro *El síndrome del año perro* (Latice, 2025), Alfonso Castañeda repasa su propia historia, pero bien puede ser la historia de cualquier joven gay nacido en los años ochenta del siglo pasado. Es un conjunto de relatos cercanos donde, a la distancia, el autor reflexiona sobre las implicaciones de la vivencia homosexual como secreto, como pecado y también como derecho, como reivindicación.

El síndrome del año perro es un libro íntimo y honesto que explora el significado de la libertad, el amor, la identidad o las convicciones de la identidad homosexual.

Rocío Sánchez



LA CONSTRUCCIÓN DEL SÍMBOLO
Pierre et Gilles
Museo Franz Mayer

LITURGIA DEL DESEO Y LA DIVERSIDAD CONSAGRADA

En la cultura visual contemporánea abundan imágenes que ironizan sobre la representación de lo sagrado: memes de santos, demonios y del propio Jesús de cuerpos atléticos, marcado con un trabajo de gimnasio, que circulan entre el deseo, la burla y la devoción. Esta iconografía revela cómo la tradición cristiana ha exaltado corporalidades hegemónicamente bellas para intensificar la experiencia religiosa, produciendo una suerte de excitación espiritual atravesada por la atracción física. Es precisamente en ese cruce el hilo conductor de la primera exposición en México de Pierre Commoy, fotógrafo, y Gilles Blanchard, pintor, para expresar y representar lo erótico, lo divino y la diversidad como actos confusos que a su vez, son políticos

A cinco décadas de que el dúo francés dirigiera su ojo crítico para cuestionar la representación gay más allá de la algarabía estereotípica, Pierre con la fotografía y Gilles con la intervención pictórica, han marcado un parteaguas en la historia del arte. Ahora, sus obras llegan al Museo Franz Mayer por primera vez con la exposición *La construcción del símbolo*, curada por Abraham Villavicencio García, para desplegar altares visuales de lo queer y lo diverso, donde la historia del arte y la cultura popular se transforman en escenarios de denuncia política y cuestionamiento social, envueltos en ornamentos que, lejos de disimular, hacen visibles las tensiones de la diferencia.

Entre los intereses recurrentes de Pierre et Gilles se encuentran los relatos religiosos y mitológicos, que reinterpretan con un lenguaje visual saturado de símbolos y teatralidad. A la par, su obra explora el deseo y la diversidad a través de escenas homoeróticas que evocan cuerpos deseantes.

La construcción del símbolo, puede visitarse de martes a domingo de 10:00 a 5:00 horas en la Sala de exhibición del Museo Franz Mayer hasta febrero de 2026.

Anadshieli Morales

El llamado daltonismo es un trastorno de la percepción visual de los colores. Aunque no tiene cura, es importante detectarlo, ya que puede afectar la capacidad de una persona para comprender correctamente su entorno o dificultar los procesos de aprendizaje.

Colores ALTERADOS

Xochitl Celaya Enríquez

El daltonismo no tiene cura, sin embargo, existen tratamientos y herramientas que pueden ayudar a mejorar la percepción de color o adaptarse mejor a esta condición.



Al hojear el libro para colorear de Emiliano, quien tenía cinco años, se podía observar que los rostros de los personajes siempre estaban coloreados de verde. Esto provocaba que sus compañeras y compañeros le preguntaran por qué los pintaba como duendes. Cuando entró a la primaria, su profesora le puso una actividad con un semáforo, y a pesar de tener claras las instrucciones, cometía errores generados por no percibir los colores adecuados. Emiliano vivía con daltonismo y no lo sabía.

El daltonismo es un trastorno de la visión que afecta la capacidad de una persona para distinguir ciertos colores. Esta deficiencia, dificulta la percepción normal del entorno y puede alterar los procesos de aprendizaje.

Y debe su nombre al científico inglés, John Dalton, quien investigaba asuntos de la naturaleza, pero, se percató que sus observaciones no eran precisas debido a su percepción diferente de los colores, por lo que, enfocó sus estudios a entender las razones de esta situación. Pero, al no tener una respuesta concreta, donó sus ojos para su estudio, situación que permitió el descubrimiento de la ausencia de ciertos fotorreceptores, lo cual complicaba su distinción de los tonos verdes.

CAUSAS

Esta afección se produce cuando uno o más de los fotorreceptores en la retina del ojo no funcionan correctamente o están ausentes. La principal causa de esta condición es la transmisión genética ligada al cromosoma X, es por ello que los varones, al tener solo un cromosoma X, tienen mayor posibilidad de presentar daltonismo si este está afectado, mientras que las mujeres solo presentarán la afección si los dos cromosomas están afectados, una condición genética considerada como rara.

Si bien la mayor prevalencia de esta alteración visual deriva de cuestiones genéticas, también puede ser causada por otras enfermedades oculares, lesiones cerebrales o envejecimiento.

Existen cuatro tipos principales de daltonismo: el primero, y más común, la deuteranopía, caracterizada por una dificultad para distinguir el color verde; el segundo, la protanomalía, complica la distinción del color rojo; el tercero, mucho menos frecuente, la tritanopía, diagnosticada por la dificultad para distinguir el color azul; y el último, el más raro, la acromatopsia, que se distingue por la visión completa en blanco y negro.

SÍNTOMAS

Los síntomas dependen del tipo y la gravedad, sin embargo, la principal característica es la dificultad para diferenciar colores, especialmente al rojo, el verde, el azul y el amarillo, lo cual, causa confusión entre tonos similares, por ejemplo, el marrón, el rojo y el verde se perciben de la misma tonalidad.

Las personas que viven con daltonismo tienen problemas con las actividades que dependen del color debido a que se les dificulta, desde combinar su ropa diaria hasta leer

mapas con colores, interpretar luces de semáforos o las señales de emergencia, o usar gráficos codificados con color, entre muchas otras actividades basadas en la distinción de tonalidades.

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

De acuerdo con Itzel Pérez Gudiño, especialista en oftalmología, en edad pediátrica es común que no se tenga consciencia lo que significa ver bien o mal, por tanto, las y los menores se adaptan a su entorno con las condiciones que cuentan, asumiendo que es una realidad que todas las personas observan, de ahí la importancia de que se realicen estudios para identificar afecciones oculares.

El daltonismo no tiene cura, sin embargo, existen tratamientos y herramientas que pueden ayudar a mejorar la percepción de color o adaptarse mejor a esta condición como las gafas con filtros de color que permiten distinguir mejor los colores rojo y verde, permitiendo que la persona mejore su experiencia visual en ciertas situaciones como la interpretación de señalizaciones o la apreciación de la naturaleza.

También existen aplicaciones digitales que permiten identificar colores mediante la cámara de un teléfono celular y softwares que cambian la paleta de colores en pantallas para facilitar la lectura o la apreciación de los gráficos.

Gracias a que la profesora de Emiliano observó sus complicaciones para distinguir colores, pudo informarle a sus tutores sobre la necesidad de realizarle estudios que le revelaron su condición de salud visual. Por ello en clase ha creado métodos alternativos para diferenciar colores y ha hecho uso de etiquetas, símbolos y textos adicionales para que las indicaciones queden claras y no haya limitación en su aprendizaje.



VERDADES INCÓMODAS

Bajo el tema “Controversial”, concebido como una respuesta crítica a los tiempos que vivimos y a ese mundo saturado de narrativas manipuladas difundidas en masa, se llevará a cabo el 24 Festival

de Cine Alemán en la ciudad de México, con películas que enfrentan verdades incómodas, ofreciendo perspectivas que desafían el discurso dominante. Cambio climático, desigualdad, tensiones geopolíticas y el impacto de las

decisiones colectivas sobre la vida cotidiana son algunos de los temas que atraviesan esta edición del festín cinematográfico. Consulte sedes y horarios en <https://www.goethe.de/ins/mx/es/kul/fil/o24.html>



El lobo

DISFRAZADO DE OVEJA

Leonardo Bastida Aguilar

Reseña



En febrero de 1997, las altas esferas de la Iglesia Católica se sacudieron ante la publicación de casos de abuso sexual de menores al interior de una de las órdenes más cercanas al entonces papa, Juan Pablo II, los Legionarios de Cristo.

La información, dada a conocer por el periodista estadounidense, Jason Berry, señalaba directamente al fundador de los Legionarios, Marcial Maciel, acusado por varios ex seminaristas de abuso sexual mientras estaban a su cargo en los internados de la orden, y que, ante las posibles represalias por su denuncia, callaron los hechos por varias décadas, hasta que dejaron de ser infantes y adolescentes, y consideraron posible iniciar una travesía para visibilizar las irregularidades en el seno de la congregación.

Dividida en cuatro capítulos, *Maciel. El lobo de Dios* (HBO) es una docuserie en la que se rememora la vida de irregularidades de este polémico sacerdote, considerado por especialistas en salud mental como un manipulador, quien a través de mentira y cinismo, logró construir un imperio de 15 universidades y 177 colegios, a los que asistían alrededor de 15 mil alumnos, recabando donativos de hasta 600 millones de dólares anuales a las arcas vaticanas.

A lo largo del documental, se comparten un sinfín de maniobras de las que se valía Maciel para convencer a hombres y mujeres a ceder a sus deseos, no sólo sexuales, sino también materiales, para obtener donaciones cuantiosas, terrenos y artículos de lujo, o el ingreso a círculos de poder con el objetivo de obtener más víctimas.

Si bien el caso ha sido abordado en otros libros y películas, esta propuesta aborda el rompimiento del sacerdote con sus propias creencias, al convertirse en un ambicioso empresario, bajo la sombra de su fuero clerical, y llevar una doble vida, de romper su voto de castidad, no sólo con sus víctimas, sino, incluso, de conformar una familia, y después resquebrajarla, al abusar de sus propios hijos.

Se plantea que probablemente, aún se conozca muy poco sobre las atrocidades de Maciel, pues las indagaciones continúan mostrando que el abuso de confianza y el sexual sólo fueron una parte de sus crímenes, ya que recurrió a paraísos fiscales para acrecentar la fortuna de su orden y su patrimonio personal, recurrió a la suplantación de identidades y nunca dudó en utilizar amenazas, incluso de muerte, para lograr sus objetivos.

Picazón incontrolable, resequedad y descamación de la piel son síntomas de dermatitis atópica, un padecimiento que afecta alrededor del 3 por ciento de niños y niñas y que puede extenderse hasta la vida adulta. La barrera de la piel es la principal estructura afectada por esta condición multifactorial.

Barrera DAÑADA

Dulce Carpio

Dermatitis atópica



Enfermedad de la piel donde ésta se seca, pica y se inflama.



Es una condición crónica con brotes periódicos.



Suele iniciar en la infancia, pero también afecta a personas adultas.

LOS SÍNTOMAS PUEDEN SER VARIABLES:

- 1 Picazón que puede afectar la calidad del sueño.**
- 2 Sequedad en la piel.**
- 3 Piel agrietada o escamosa.**
- 4 Protuberancias pequeñas en la piel.**
- 5 Infección debido al rascado.**

EN MÉXICO, LA DERMATITIS ATÓPICA AFECTA APROXIMADAMENTE al 10% de la población de acuerdo con estudios de la Fundación IDEA. Se trata de una de las enfermedades de la piel más comunes, suele comenzar en la infancia temprana y en ocasiones persiste en la adultez. La mayoría de los casos son leves, pero puede convertirse en un problema crónico que impacta la calidad de vida.

También llamado eccema atópico, es una enfermedad cutánea inflamatoria y crónica que se caracteriza por el enrojecimiento, irritación, resequedad y picazón de la piel, principalmente en pliegues de codos y rodillas, además de cuello, espalda y cara, lo que provoca descamación. Aunque se desconoce la causa exacta, especialistas la relacionan con alteraciones genéticas de la piel, algunas enfermedades (asma, rinitis, conjuntivitis), herencia, interacción con el medio ambiente (contaminación) e incluso mutaciones en el gen de la filagrina, proteína que ayuda a la epidermis a mantener una capa protectora e hidratada. Si este gen falla, la piel se reseca y se vuelve más propensa a infecciones.

Se diagnostica a través de una exploración física, historial clínico y antecedentes familiares; en algunos casos se puede requerir biopsia. El tratamiento se centra en aliviar las molestias y prevenir los brotes. Para ello, los especialistas recomiendan hidratar la piel con cremas, aceites o vaselina después del baño que reducen la hinchazón y comezón. En algunos adultos, la fototerapia con rayos ultravioleta puede ser de utilidad, además de medicamentos prescritos como antihistamínicos.

El tratamiento incluye el uso de cremas hidratantes y la aplicación de corticoides tópicos.

